



En el Día Mundial del Corazón, se debe reconocer el grave impacto de las bebidas azucaradas en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares

- *En el marco del día Mundial del Corazón, se debe reconocer que el consumo de bebidas azucaradas constituye un factor de alto riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares.*
- *La industria de bebidas genera estrategias para desviar la atención hacia otros elementos como las grasas y el sodio para confundir y evitar medidas regulatorias.*
- *Las medidas para disminuir el consumo de bebidas azucaradas se deben fortalecer para proteger el corazón de los niños.*

Ciudad de México, 29 de septiembre 2016. En México, las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de muerte en adultos. En el marco del Día Mundial del Corazón, la Alianza por la Salud Alimentaria reiteró que un factor de riesgo importante para desarrollar estas enfermedades, es el consumo de bebidas azucaradas, como lo respalda la evidencia científica. Por su alta cantidad de azúcar, el consumo regular de estas bebidas incrementa el colesterol, los triglicéridos y la presión arterial, además de generar procesos inflamatorios que favorecen la obstrucción de las arterias.

En México se consume una importante cantidad de bebidas azucaradas, que representan el 9.8% de las calorías diarias, muy por encima de la recomendación de 3%, emitida por la Asociación Americana del Corazón, para promover la salud cardiovascular. Tan significativo es el consumo de bebidas azucaradas, que representan el 70% de la ingesta de los azúcares añadidos en la dieta de los mexicanos.

Reducir el consumo de bebidas azucaradas podría evitar una gran cantidad de muertes prematuras y reducir la pérdida de productividad entre la población, sin embargo, la industria de alimentos y bebidas bloquea estos esfuerzos. En fechas recientes, se presentó un estudio que reveló la forma en que la industria del azúcar compró investigaciones para desviar la atención del papel que tiene este ingrediente en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares.¹ La estrategia de la industria fue señalar a las grasas saturadas y el colesterol como los responsables de aumentar el riesgo de estas enfermedades, ignorando el papel del azúcar.

Esta estrategia se repite hoy en México, en donde la empresa Coca Cola, a través de su Instituto de Bebidas para la Salud y el Bienestar, difunde un comunicado en el cual desvía la atención hacia el consumo de sodio, señalándolo como responsable de las enfermedades cardiovasculares en el mundo, sin hacer ninguna mención del papel del azúcar. Al respecto, Fiorella Espinosa, investigadora en salud alimentaria en El Poder del Consumidor mencionó: “La industria de bebidas y alimentos tiene una estrategia “muy bien orquestada” – en palabras de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud- y cada vez se hace más evidente. En esta ocasión, en el marco del Día Mundial del Corazón, Coca Cola, difunde un comunicado entre los profesionales de la salud y asociaciones dedicadas al tema de salud cardiovascular, con el objetivo de desviar la atención, sin reconocer que uno de los problemas más importantes en la dieta del mexicano es el alto consumo de bebidas azucaradas”.

¹ Sugar Industry and Coronary Heart Disease. A Historical Analysis of Internal Industry Documents. Cristin E. Keams, DDS, MBA; Laura S. Schmidt, PhD, MSW, MOH; Stanton A. Glantz, PhD. JAMA Internal Medicine, 15/9/2016. archinte.jamanetwork.com/article.aspx?articleid=2548255.



alianza por la salud alimentaria

Las medidas regulatorias implementadas en el país a partir de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes se han caracterizado por obedecer más a los intereses de la industria que a la salud de la población. El etiquetado frontal de alimentos y bebidas, por ejemplo, engaña a la población y hace creer que un refresco de cola de 600 ml cubre el 70% de la cantidad máxima de azúcares al día, cuando en realidad supera esta cantidad ya que cubre el 126%, y si se toma en cuenta la más reciente recomendación de la Organización Mundial de la Salud, en países como México donde el azúcar se consume en exceso, cubriría el 252% de la cantidad máxima, para un adulto. En otros países se han implementado etiquetas de advertencia que claramente identifican a las bebidas azucaradas como productos altos en azúcar, lo que permite a niños, adolescentes y adultos realizar elecciones de forma informada.

Otra medida, la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia puesta en marcha en 2014, se encuentra muy limitada. Tal y como lo demostró una investigación realizada por la Alianza por la Salud Alimentaria, son muy diversos los medios y las herramientas utilizadas específicamente por la industria de bebidas para atraer la atención de los niños. Su publicidad y promoción está presente en múltiples espacios y hace uso de elementos muy atractivos para la infancia. En el ámbito escolar, la normatividad vigente prohíbe la venta de bebidas azucaradas, sin embargo, como lo demuestra la plataforma Mi escuela saludable, en más de dos tercios de las escuelas, todavía se ofertan refrescos y otras bebidas azucaradas ya que la medida no se vigila ni se sensibiliza a la comunidad escolar.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor declaró: “La medida que ha podido ser evaluada y que muestra resultados, es el impuesto a las bebidas azucaradas. El impuesto bajó el consumo 6% en 2014 y más del 7% en 2015. Sin embargo, desde que entró en vigor, a la fecha, la inflación ha sido de aproximadamente 7%. Por lo anterior, requerimos reforzar estas medidas y todas las demás para reducir el consumo de azúcar líquida y proteger el corazón de los niños”.

Infografía:



Contacto Prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928